

3º.— Plazo de concesión.— Un año, prorrogable.

4º.— Derechos y obligaciones del concesionario.—

A) Son derechos del concesionario:

a) Percibir las retribuciones correspondientes por la prestación del servicio, de conformidad con el importe reflejado en el acuerdo de adjudicación, como cantidad fija.

b) Percibir una cantidad equivalente al 30 por ciento de la recaudación por cancheo, calculada siempre en base a la tarifa de cancheo sin alumbrado.

B) Son obligaciones del concesionario:

a) Limpieza diaria del polideportivo.

b) La administración del servicio de cancheo, rindiendo cuenta mensualmente ante el Ayuntamiento.

c) Tener abierto el pabellón durante el horario de cancheo, que será de 9 a 13 y 17 a 21, en días laborables.

d) Mantenerlo abierto siempre que se celebren competiciones o actos públicos.

e) Mantener en buen estado el pabellón, indemnizando los daños y perjuicios que se causaren a las instalaciones del mismo por causa imputable al contratista.

f) Admitir al goce del servicio a toda persona que cumpla los requisitos dispuestos reglamentariamente.

5º.— Fianza provisional.— mil (1.000.—) pesetas.

6º.— Fianza definitiva.— El 4 por ciento del importe anual de la adjudicación definitiva del contrato.

7º.— Presentación de plicas.— En la Secretaría Municipal de 9 a 14 horas y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de aparición de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

8º.— Apertura de plicas.— En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación. Caso de coincidir con sábado, se trasladará el día inmediatamente posterior hábil.

9º.— Documentación.— A las proposiciones se acompañará: Resguardo de constitución de la fianza provisional, fotocopia del D.N.I., declaración de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad, escritura constitución sociedad mercantil.

10º.— Modelo de proposición.— D., mayor de edad, de estado ..., profesión ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., D.N.I., expedido en ..., con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditada por ...), enterado de la convocatoria del concurso anunciado en el Boletín Oficial de La Rioja, número ... de fecha ..., toma parte en el mismo, comprometiéndose a prestar el Servicio de Mantenimiento, Limpieza y Gestión del Polideportivo Municipal, en el precio de ... pesetas anuales, con estricta sujeción al Pliego de Condiciones, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma)

Alcanadre, 28 de Septiembre de 1990.— El Alcalde, Roberto Royo Rupérez.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la contratación directa del suministro de un equipo lector-reproductor de microfichas destinados al Archivo Municipal

V.A.1125

En cumplimiento de lo establecido en el art. 122 del Texto Refundido de Régimen Local, se expone al público, durante un plazo de ocho días, para presentación de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la contratación directa del suministro de un equipo lector-reproductor de microfichas destinado al Archivo Municipal.

Calahorra, 5 de Octubre de 1990.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE ESTOLLO

Exposición pública del Pliego de Condiciones para contratar el servicio de instalación y mantenimiento de contadores de agua

V.A.1126

Por así tenerlo acordado la Corporación municipal, en su sesión de 22 de agosto del año en curso, se expone al público, por término de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, en las Oficinas municipales, el Pliego de Condiciones económico-administrativas para la contratación, mediante concurso, del servicio de instalación y mantenimiento de contadores de agua potable domiciliaria.

Estollo, 10 de Octubre de 1990.— El Alcalde, Pedro Antonio Prado Monzoncillo.

AYUNTAMIENTO DE OCON

Devolución de fianza

V.A.1127

Habiendo finalizado el plazo de garantía correspondiente al aprovechamiento de caza en el paso de palomas de Prado Las Minas del Monte Sierra La Hez, el adjudicatario de la subasta D. Daniel Ballion, ha solicitado la devolución de la fianza depositada.

Lo que se hace público para que, durante el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario.

Ocón, a 3 de Octubre de 1990.— El Alcalde, Joaquín Cestona Redín.

AYUNTAMIENTO DE PREJANO

Adjudicación de las obras de pavimentación del Barrio Sur-Oeste

V.A.1128

El Pleno de la Corporación en sesión del día treinta y uno de Agosto adjudicó a través de la forma de subasta, el contrato de obra de "Pavimentación Barrio-Sur-Oeste 1ª Fase" al contratista D. Roberto Tejada Peña Construcciones, en el precio de 5.285.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril.

Prejano, 31 de Agosto de 1990.— El Alcalde, José I. García Eguizabal.

AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DE RIOJA

Exposición pública del Pliego de Condiciones para contratar el servicio de instalación y mantenimiento de contadores de agua

V.A.1129

Por así tenerlo acordado la Corporación Municipal, en su sesión de 4 de Mayo del año en curso, se expone al público, por término de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, en las oficinas municipales, el Pliego de Condiciones económico-administrativas para la contratación, mediante concurso, del servicio de instalación y mantenimiento de contadores de agua potable domiciliaria.

Villaverde de Rioja, 10 de Octubre de 1990.— El Alcalde, Alfredo Ojeda Tobías.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO Plan Nacional de Electrificación Rural

Concurso para a ejecución de diversas obras V.A.1119

Se convoca el siguiente concurso:

Objeto y Tipo de Licitación: Contratación por concurso de la adjudicación y ejecución de las obras señaladas en el anejo I, con los precios base de licitación que allí se relacionan.

Exhibición de Documentos: El proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y administrativas estarán a disposición del público en la Secretaría Técnica de la Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, sita en c/ Carretera Villamediana nº 17, y en la Oficina de la Empresa Distribuidora, Electra de Logroño, S.A., sita en la Carretera de Circunvalación, Polígono de San Lázaro.

Presentación de Proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases, y deberán ser entregadas en la Secretaría Técnica de la Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, sita en c/ Carretera de Villamediana nº 17, hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregarán en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

— Sobre número 1. Referencias.

— Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 7-2 del pliego de cláusulas administrativas.

— Sobre número 2. Documentación económica.

— Contenido: Contendrá el plazo previsto de ejecución y la proposición económica, que deberá ajustarse al modelo establecido en el anejo II del pliego de condiciones administrativas.

Fianza provisional: La señalada en el anexo para cada obra que será depositada en la Tesorería de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Apertura de plicas: El día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 11 horas.

ANEJO I

Obras:

— Variante de la línea aérea a 13/20 kv. "Aguila", centro de transformación intemperie y red de baja tensión en la aldea de "Posadas", término de Ezcaray.

Precio base de licitación: 4.908.641 ptas. Fianza provisional: 98.173 ptas.

— Variante de la línea aérea a 13/20 kv. "Aguila", centro de transformación y red de baja tensión en la aldea de "Zaldierna", término municipal de Ezcaray.

Precio base de licitación: 5.724.983 ptas. Fianza provisional: 114.500 ptas.

— Línea aérea a 20 kv., centro de transformación intemperie denominado "Encerraderos" y red de baja tensión en la aldea de San Andrés, término municipal de Lumberras.

Precio base de licitación: 2.376.678 ptas. Fianza provisional: 47.534 ptas.

— Centro de transformación interior denominado "Lorenzo Iñiguez, 18-20", línea subterránea a 13/20 kv. de alimentación al mismo y red subterránea de baja tensión en Nalda.

Precio base de licitación: 7.197.027 ptas. Fianza provisional: 143.940 ptas.